La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa es una institución del Estado de la República de Panamá, constituida mediante Ley No.8 de 29 mayo de 2000.
El objetivo de AMPYME es “fomentar el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, mediante la ejecución de la Política Nacional de estimulo y fortalecimiento del sector, para contribuir con la generación de empleos productivos, el Crecimiento Económico del País y una mejor distribución del Ingreso Nacional. “